

Soria, 21 de junio de 2019

## NOTA DE PRENSA

### Se firma el nuevo Convenio del sector Agrícola-Ganadero con una vigencia de 4 años

El nuevo Convenio Colectivo del sector Agrícola-Ganadero de la provincia de Soria que afecta a 620 trabajadores y 70 empresas acaba de ser rubricado por la parte empresarial y por la parte sindical.

Las negociaciones, que comenzaron el pasado 24 de abril, han culminado con la firma del pacto, suscrito el día 19 de junio con una vigencia de 4 años, y que será publicado próximamente en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

En la Mesa de Negociación del Convenio además de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), han formado parte de la misma, seis empresarios del sector miembros de la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria (APORSO) y de la Asociación General de Empresarios Sorianos (AGES), asociadas a su vez a FOES, y junto a ellos la parte sindical, los Sindicatos UGT y CC.OO.

El documento –en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022- recoge el incremento de las tablas salariales en un 2,2% para los años 2019 y 2020, y de un 2,3% para 2021 y 2022, con efectos económicos desde enero de este año. Entre otros aspectos, se ha ampliado el artículo de los permisos retribuidos.

FOES es el único agente social legitimado constitucionalmente para ejercer la representación empresarial ante los sindicatos en las mesas de negociación colectiva que se constituyen en la provincia de Soria.

En la actualidad, se mantiene abierta la negociación del Convenio Colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**